

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En este caso, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1885

Número 6.022

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletos, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartageua y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á HILOLO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros

á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

Hechos no Palabras.—Pto. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy Sres. mios: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acertaba cada instante de mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continé tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atento. Seguro servidor que en mano besa, P A Mes-lre.—41.

Uno de los remedios mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion

de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Píldoras Holloway.—Las Precauciones.—Hay una opinion que vá propagándose mas y mas relativamente á la enfermedad y es la de que esta es puramente una disminucion de la vitalidad, disminucion que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsion de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular ó ocasionalmente las célebres Píldoras purificantes de Holloway, que depuran la circulacion y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro á la vida. El hallarse prevenido equivale á estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posicion tomando las excelentes Píldoras Holloway cuando sobreviene la laxitud del dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.

Alicante 20 de Junio de 1885.

ELCHE NO ES ILICE.

Et anno capte sunt naves á vandais ad Elecem justa Carthagine spartaria.

Mario Aventicense.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigian á Ilíce.

Traduccion de P.

(Continuacion)

El Sr. Ibarra en su artículo tercero publicado en EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO dice respecto á la etimología de la palabra Alicante:

«No creemos en manera alguna, que nuestro ilustrado amigo señor Mollá, necesite nuestra defensa para justificar la etimología que de-

fiende de la palabra Alicante, y aunque su causa necesitara defensa, le sobra á él la ilustracion que á nosotros nos falta, para defenderla, y él la defenderá de seguro si lo estima necesario, bastando por nuestra parte que digamos, que si al Sr. Papi le satisface la etimología que el Sr. Barcia dá á la palabra Alicante, y se encuentra satisfecho con verse amparado con la autoridad del referido señor, que un dia nos honró con su amistad, á quien concedemos de buen grado todo el gran valer que le dá el Sr. Papi y nosotros igualmente le damos, el Sr. Mollá, por su parte, se encontrará satisfecho, sin rebajar en lo mas minimo la autoridad del señor Barcia, contando con la del ilustre Mr. Littre, gloria de la Academia de Francia, que defiende la etimología del Sr. Mollá, y á esta autoridad respetable, entienda el señor Papi que endereza su leccion sobre las leyes de la gramática general; al dirigirla al Sr. Mollá. Y en cuanto á que la filología se oponga á ella, como la antedicha eminencia, y otros doctos que podríamos citar, y los cuales pensaron cual aquella, y cual piensa el Sr. Mollá; como no entenderian jota de filología, ha hecho muy bien en administrarles la leccion que les dá el señor Papi; y oponiendo se las leyes de la filología, y repeliendo el oficio propio y naturaleza de los artículos el árabe (1) al, debe ser una ofusca-

(1) ¿Por qué cambia el carácter de letra el Sr. Ibarra? ¿Es que desea hacer notar algun desatino? Si así es, hemos de decir que todo adjetivo, cual es árabe, todo sin excepcion, concierta imprescindiblemente con un sustantivo, ora tácito ora espreso, y el adjetivo que hemos empleado concierta con el sustantivo artículo que se sobreentiende por zeugma. Esto hay niños de escuela que lo saben perfectamente.

cion de nuestra mente, que la realidad le desmienta, en centenares de nombres de pueblos, en los que á pesar de ser nombres propios, se hallan precedidos de ese picaro al.» (1)

Y esto no obstante, despues de hacer el Sr. Ibarra declaraciones tan esplicitas, no sigue respecto al artículo árabe al la opinion del ilustre Littre, que es la de otros doctos y la del Sr. Mollá; y en confirmacion de lo expuesto copiamos del artículo IV de nuestro ilustrado contradictor las palabras siguientes:

«...el nombre Lucentum, del que nació Lecant,—como podemos demostrar al Sr. Papi—y al cual no hizo al parecer otra cosa el árabe, mas que anteponerle una a arabizándolo diciendo Alcant,—lo cual tambien podemos probar al Sr. Papi si lo desea—con lo que en definitiva y bien meditada la cosa, vemos que al parecer, segun esto, el árabe no le antepuso más que la letra a, y no el artículo Al, á que se agarró el Sr. Papi, como el náufrago á la tabla, que al escapar de entre sus manos, le deja entregado á sus únicas fuerzas para mantenerse á flote, viendo alejarse de él, aquel oficio propio y naturaleza de los artículos que nos decia repelían el árabe al.»

F. Papi Jover.

(Se continuará.)

(1) Ya que el Sr. Ibarra asegura haber centenares de nombres de pueblos, en los que apesar de ser nombres propios, se hallan precedidos de ese picaro al, le retamos á que exhiba un solo ejemplo. Con el bien entendido de que tratamos de nombres compuestos de la manera que se supone á la palabra Alicante.

¡Y «ese picaro al» que nos asocia la idea de «el árabe al!»

POR JUAN PEREZ AZNAR.

65

tristeza hasta que llegue al borde de la muerte—y el gomoso lo cerraba acompañando á la palabra la accion.

—Oye no quiero que te mueras por un beso mas ó menos. Tú lo que haces es intimidarme y no es bueno que te deje conocer la debilidad de mi corazón. Concluirás por abusar. Ahora consiento porque estás malito, como que acabas de arrojarte al mar por mi cuidado que ha sido barbaridad la que has hecho! Ea tápate bien que yo me voy, necesitas sudar para que no tenga consecuencias el soberbio zamballo que te has dado.

—No te vayas Rosina.

—Yo vendré dentro de un rato á ver si duermes—y cerró la puerta de la litera.

—¡Pobre muchacha!—dijo el gomoso despues que habo desaparecido Rosina—la estoy haciendo sufrir horriblemente, y yo la quiero con un cariño estúpido, parece que hemos nacido el uno para el otro. Si fuese sola en el mundo la diria á mi madre: guárdamela como oro en paño, es un precioso tesoro destinado á endulzar todos los dias de mi vida, y yo antes de hacerla mi esposa trabajará con afan para hacerme rico y hacerla á ella feliz ¡y qué soberano chasco me he llevado! proyectaba contra ella una calaverada, y hé caido en mis propias redes! es tan franca! tan ingenua! tiene un corazón tan hermoso! un alma tan leal y una travesura tan deliciosa! nada, nada, ha trastornado completa-

64

DIOS PROTEJE A LOS BUENOS:

Si muero tu tienes la culpa—decia de una manera mimosa aquel grannja—te has propuesto matarme y lo vas á conseguir—no creas que me he caido al agua hoyendo de tí, es que me he arrojado yo, queriendo acabar con mi vida y en la creencia cierta de que no me tienes ni en ápice de cariño.

Esto faltaba que le dijera el Gomoso para acabar de desconcertarla. Ingrato—contestó Rosina enlazando con sus brazos la cabeza del jóven—si yo no te quisiera me teodria ahora aquí llorosa y temblando por lo que acaba de sucederte? infame ¿con que te has tirado á caso hecho? esto me faltaba saber.

—Mira no me estreches tanto contra tí, Rosina, sino vás á hacerme arrojar el agua que he bebido.

—Pobrecito Gomoso ¿con que tienes la berrigueta llena de agua?

—Búrlate todavia.

Rosina no se barlaba; la desesperada resolucion del jóven la habia profundamente enternecido.—¿Verdad que no herás tu mas locuras?

—En tí ha de consistir—pruébame de que me quieres dándome un beso, anda, sino me dejo morir de pasion de ánimo

—Qué enfermedad es esa? animalote.

—Mirar; cerrar los ojos y dejarme llevar de la

de indómita para tolerar licencias de nadie. Su carácter es enérgico y terrible.

Rosina y el Gomoso riñendo, abandonaron la cámara, oyéndoseles luego correr por sobre cubierta.

Pero de pronto un grito de angustia, hizo levantar á Castro del lado de Dorotea llenando de sobresalto y consternacion á las mujeres.

—Alguna desgracia ha ocurrido arriba, dijo—la Sra. Teresa muerta de pavor.

Sin duda contestaron todas palideciendo.

—Castro sabió precipitadamente á cubierta.

Sobre la mura de estribor estaba Rosina mirando al mar y agitando sus brazos presa de cruel desesperacion.

En aquel momento acababa de subir del rancho de proa un grumete y tras él, cuantos se encontraban mudándose la ropa por órden del nuestro Tintorera.

Dos de ellos se arrojaron intrépidamente.

—Por fuerza ha debido caer al mar el Gomoso, pensó Castro sin dejar de correr á proa.

Efectivamente esto era lo que habia acontecido.

Pero el Gomoso no es que se cayó, sino que se tiró; sabia nadar y quiso dar un susto á Rosina.

En el agua finja ahogarse.

Se dejó cojer bien de los grumetes y llevó la co-

POR JUAN PEREZ AZNAR.

61

Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor D. Práxedes Mateo Sagasta en la sesión celebrada en el Congreso el 17 del actual.

«El Sr. Sagasta: Me ha movido principalmente á usar de la palabra, el espectáculo que, he presenciado en la tarde de hoy; espectáculo que declaro es poco agradable. Pero todavía lo hubiera dejado pasar por poco agradable, si no lo creyese, además, altamente perjudicial. El espectáculo á que me refiero es el de que el Gobierno y la mayoría parecen interesados, y procuran demostrar que estiman como una satisfacción en que el cólera, ó lo que sea, que existe en alguna provincia, y de real orden se quiere que exista en Madrid, sea el peor de los cóleras conocidos, el más aterrador de todos y el que con más rapidez se propaga. De manera que, no solo veo ya pánico en el Gobierno y en la mayoría, sino que sospecho que hay gusto é interés en extender el pánico á los demás.

Yo no voy á intervenir en esta discusión que acabáis de oír, verdaderamente técnica, por una razón muy sencilla, porque yo no soy médico y entiendo poco de medicina, mejor dicho, no entiendo nada. Pero si yo soy médico y si yo intervengo en esta discusión con aquel título, voy á tranquilizar á todos los señores diputados y aun al Gobierno. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Está muy tranquilo.) Al menos, por lo que tiene relación con Madrid, nunca, y si algún médico sabe lo contrario, que se levante á rebatirme con datos; nunca se ha disfrutado en Madrid mejor salud que la que se disfruta hoy. La mortalidad, término médico en Madrid en el mes de Junio, en que estamos, porque varía según los meses, es de 40 ó 50 fallecidos. Pues en el de Junio en que estamos, veo la proporción de los muertos y aseguro que no llegará á 42.

(El señor presidente del Consejo de Ministros: Pero estamos á 15'0. Pues si estamos á 15, por eso solo se han muerto 21. Es grande empeño el que el gobierno tiene en que nos hemos de asustar; pues no queremos asustarnos.

Es gran interés este de que ha de haber cólera y de que aquí nos morimos todos; pues no, aunque el Gobierno pretenda otra cosa, no se muere en el mes de Junio, mas que el mismo número de personas que las que se murieron en el mes de Junio de los años anteriores, y al contrario; hasta ahora han murido menos.

Pero diré otra cosa para que os tranquilicéis: no sólo la mortalidad general, comprendiendo en ella todas las enfermedades, no es mayor que lo ha sido en años anteriores, y por consiguiente, no sólo la salud general es tan buena como lo fué en los años en que mejor ha sido, sino que de esa enfermedad sospechosa se han muerto hasta ahora mucho menos que los que se murieron en años anteriores en el mismo mes.

Que es la reinante una enfermedad sospechosa—se dice—y es verdad; pero es porque de ella se ha afirmado, y se sostiene, que han fallecido los que fueron víctimas del cólera morbo, *cólera morbo nostras*, cólera morbo esporádico de los que se llamaban antiguamente cólicos de Madrid, y de otra porción de enfermedades que tienen mucha analogía con el cólera, que tienen síntomas

parecidos á los síntomas del cólera, que son los casos que han ocurrido y que ahora se califican de sospechosos. Pues bien, de estas enfermedades han muerto hasta ahora, 17 de Junio, muchos menos individuos de los que han fallecido en otras ocasiones.

Os voy á dar, señores diputados, un dato importantísimo de otra época ¡Ah! Si entonces hubiese estado en el poder el mismo Gobierno que ahora, ¡qué medidas se habrían tomado! No hace muchos años, que de estas enfermedades que tienen síntomas parecidos á los del cólera, como los catarrros intestinales, el cólera llamado esporádico, como el cólera infantil, la disentería y otras, murieron en el mes de Junio mas de trescientos individuos, y los datos están en el ministerio de la Gobernación. De doscientos pasaron algunos días los individuos que fallecieron de estas enfermedades y ahora el día que más, que es por lo visto el primer día en que apareció el número de atacados en la «Gaceta», se dice que son diez los atacados, de cuyo número hay que rebajar mucho, como se ha rebajado todos los días, porque se nos ha dado primero un contingente crecido de atacados de esa enfermedad sospechosa, y después ha habido que rebajarlo y reducirlo á menos de la mitad y aun así el día que más, ha habido cinco ó seis casos.

Hoy, y es casual, por cierto, al día siguiente de haberse publicado la declaración del cólera en la «Gaceta», hay mas casos que en ningún día; ya veremos cuantos hay que rebajar. (Un señor diputado. Ha habido menos). Mas que ningún día, repito, porque el que mas, recordarán los señores diputados, que no han pasado de cinco los casos, y por cierto, que el señor ministro de la Gobernación creía que tenía el cólera tan seguro en su mano, que aseguraba que diariamente no pasaba de ese número, el de los atacados. Yo no digo que en Madrid ha habido casos y que los habrá, de cólera morbo, como los ha habido otros años, sin que hayan sido conocidos, como no se hubieran conocido este año, si el Gobierno no hubiese tomado medidas exageradas para demostrar á todo el mundo que hay una cosa que no ha existido nunca.

Y en el deseo que tiene el Gobierno de que todo el mundo se asiente de Madrid, ya recordareis que hace pocos días decía el señor ministro de la Gobernación, que una de las medidas, las mas provechosas, que debían tomar los vecinos de Madrid era la de marcharse pronto y volver tarde.

¿Qué ha ocurrido este año en Madrid que no haya ocurrido otros años? Está demostrado por certificaciones de los facultativos que no ha habido hasta el día 15 ninguno de aquellos que haya certificado que un individuo ha fallecido víctima del cólera morbo asiático; diga lo que quiera el delegado á que se ha referido el Sr. Camison porque el delegado no certifica, el delegado no asiste á los enfermos. Entre los médicos que han asistido á los enfermos y que han dado las certificaciones de defunción, no ha habido ninguno que, según noticias haya dado la certificación de haber muerto nadie de cólera morbo asiático ó de cólera morbo epidémico hasta el día 15. Solo ha habido un médico que se ha atrevido, dige mal, que creyó que un enfermo soyo habia muerto de cólera morbo; pero se

detuvo en el cólera morbo; no le calificó, no le aplicó adjetivo ni epíteto alguno, y lo mismo puede ser, por consiguiente, cólera morbo nostras, que cólera morbo epidémico. De manera, que el primer caso, por declaración facultativa, no apareció hasta que en la otra Cámara hubo un señor senador que es perito en estas materias, que dijo que hasta aquel día, según sus investigaciones, no habia muerto nadie en Madrid de cólera morbo epidémico, ó de cólera morbo asiático.

Apareció, pues, al día siguiente de la manifestación del senador indicado, una certificación, una sola referente á uno que habia muerto del cólera morbo, y al otro día, ó sea el anterior á aquel en que se publicó la real orden en la «Gaceta», hubo otra certificación de uno que habia fallecido del cólera morbo epidémico.

Para ser exacto no debo olvidar tampoco, que después se han visto otras certificaciones del médico de la Guardia civil, que se refieren á dos mujeres de individuos de ese cuerpo; de cuyos documentos resulta que ha habido dos mujeres de guardias civiles, que han fallecido tambien del cólera morbo epidémico; pero hay que advertir que esas mujeres eran esposas de dos guardias civiles procedentes de Valencia ó de Alicante; por mas que yo tampoco me atrevo á decir con toda seguridad que es lo que ocurre en Valencia, porque de tal manera van ocurriendo las cosas, que tengo motivos para dudar de lo que sucede en aquella ciudad.

Pues bien, señores diputados: aunque sea cierto esto, aunque sea cierto que haya habido algunos casos de cólera morbo epidémico, ó de cólera morbo asiático, si hasta ahora no presenta foco ninguno, si no se extiende, si no hay motivo para que asuste á nadie, si no se propaga, ¿para qué declarar que hay en Madrid verdadera epidemia? ¿A qué anunciarlo de un modo solemne la «Gaceta» oficial? ¿Que dirán de nosotros, al otro lado de las fronteras? ¡Ah! Dirán que porque ha habido algun caso en Madrid, se ha declarado la capital del reino la vadedá, súaia, y se ha proclamado oficialmente que el cólera existe en ella. ¿Dónde ha aprendido esto el Gobierno? ¿Dónde lo ha visto? ¿Para qué lo ha hecho? ¿Qué necesidad tenia de hacerlo? ¿Se necesitaba esa declaración para adoptar las medidas necesarias, á fin de que si en efecto, hubiera algun foco de epidemia, ese foco desapareciera? ¿No las habia tomado ya hasta con exceso? ¿Que dificultades habia encontrado? ¿Que nuevas facilidades le ha dado la publicación de esa real orden en la «Gaceta»?

¿Vá á disminuir el mal porque se haya hecho esa publicación? ¿Qué base qué razon, qué conveniencia ha servido de apoyo al Gobierno para hacer esa declaración tan inoportuna y tan perjudicial en la «Gaceta»? ¿Qué fundamento ha tenido para hacer una declaración semejante? Yo no tengo inconveniente en llamarle verdaderamente temeraria; si, porque es una real orden que no tiene precedentes, ni aquí ni en ninguna otra parte.

Más cólera habia en Paris, porque allí existia verdadera epidemia, y aquí no la hay, y sin embargo, no se hizo allí esta declaración. Porque, al fin, señores diputados, qué epidemia es esta que respeta los grandes centros de aglomeración de personas, que respeta los hospicios, los conventos, los hospi-

tales y los cuarteles? ¿Dónde está, pues, esa epidemia? (Aplausos en una tribuna aprobacion en las minorías.)

El señor Presidente: Orden. Los señores harán salir de la tribuna á las personas que han aplaudido.

El Sr. Sagasta: ¿Qué cólera tan temible es este que permite que las tropas estén haciendo ejercicios militares, tomando el sol todo el día cuando si en efecto hubiera cólera no debería permitirse que á esos ejercicios se dedicara? (El señor presidente del Consejo; Ya no.) Ya no? ¡Si hay ahora la misma razon que ayer! ¿Cuántos mas casos hay hoy que habia hace quince días en Madrid? Y luego, á pesar de esta epidemia, ¿que quiere decir el Gobierno que bajas ha tenido el ejército, á pesar de esos ejercicios y de esos soles que han tomado los soldados? Pues ni un solo soldado hay atacado en los hospitales militares de enfermedad sospechosa.

Las mas: así como dije antes que la salud pública en Madrid habia sido tan buena como en el año en que fué mejor, esto que he afirmado prueba que la salud del ejército en Madrid es ahora mejor que lo ha sido nunca. Y yo pregunto: si esto es exacto, señores diputados; si la salud pública es completa en Madrid, ¿has á el punto de que no puede ser mejor, como no lo ha sido nunca; si en los grandes centros y aglomeraciones de gentes, si en los cuarteles, en los conventos, en los hospitales, en los asilos, en las escuelas en las prisiones y en ninguna parte se ha dado el caso, ¿qué fundamento tiene la real orden publicada en la «Gaceta», como no sea el de alarmar y traer inmensos perjuicios á la población de Madrid?

Yo no sé si habrá de por medio algun interés político que el Gobierno pueda tener allá en sus misteriosas combinaciones. Yo no lo creo, porque eso no sería digno de ningun Gobierno, porque no se puede jugar con la salud pública, por consideraciones políticas, por altas é importantes que sean. (Muy bien.) Pero, en fin, me parece absurdo, me parece atrabiliario, este sistema de declarar oficialmente el cólera, porque haya habido un médico que ha certificado una defunción de esa enfermedad, cuando, como habeis oido aquí, hay sobre ella varias opiniones. ¡Y cuántas opiniones contrarias habrá! Probablemente si sobre esa enfermedad que ha certificado un médico, lo hubiese hecho otro, tal vez hubiese dicho que era una enfermedad distinta.

Y luego, en medio de esto y para tomar una medida tan grave que ha de traer tan grandes perjuicios á Madrid para tomar una medida de esta naturaleza, el señor ministro de la Gobernación procede por sí y ante sí, no consulta á ningun cuerpo, no acude al Consejo de Sanidad, no se acuerda para nada de las juntas de médicos y Academia de Medicina, no hace caso de nadie; se basta él solo, no haciendo caso tampoco del Consejo de ministros; porque señores, esta ha sido una medida que no se ha adoptado en Consejo de ministros.

¿Es tan poco grave tomar este acuerdo y publicarlo de real orden en la «Gaceta»; es tan poco grave para la capital de la monarquía, á cuyo pueblo tanta consideración se debe, que ha merecido tantas veces los halagos del Gobierno conservador, que ha sido encomiado, con justicia por el señor ministro de la Gobernación, que se puede

adoptar, aun cuando tanto afecte á su suerte y á su porvenir, sin acordarlo en Consejo de ministros? ¡Ah! Basta que lo haga el señor ministro de la Gobernación!

Pero ¿no es extraño, que el señor ministro de la Gobernación haya tratado á Madrid como trató á Barcelona? Y en Barcelona, señores diputados, hubo epidemia, confesada por la misma población, confesada por las mismas autoridades, y produjo la epidemia muchas mas defunciones que aquí hasta ahora, en donde ¡dijo yo que haya producido ninguna! (Risas.)

Hubo muchas mas defunciones que hay hoy en Madrid, y sin embargo, el Gobierno no declaró el cólera en Barcelona, no lo declaró en Alicante, no lo ha declarado en ninguno de los pueblos en los que hace cuatro meses, viene reinando ese azote cruel; y á los cuatro meses, cuando se declara oficialmente el cólera en esos pueblos que lo ven sufriendo desde hace tanto tiempo, al mismo tiempo se declara en Madrid, donde todavía no se sabe si realmente existe, y donde por la opinión de las gentes, por lo que se ve y por lo que todo el mundo sabe, no existe, y afortunadamente lleva trazas de no existir, sino ocurre algo extraordinario que ¡ojala no llegue á suceder!

¿Porqué tratar á Madrid con esa desconsideración? ¿Porqué no hacer con Madrid lo que se ha hecho con Barcelona, con Alicante y con pueblos mas inferiores á Barcelona y Alicante, inferiores en el sentido de la población que cuentan y en el de la riqueza; que en otro sentido para mí todos los pueblos de España son iguales?

Lo que sucede, pues, es que hay varios pueblos, que llevados cuatro meses de ser víctimas de esa cruel enfermedad, no se ha acordado el Gobierno de declarar oficialmente la existencia en aquellos del cólera, hasta que ha creído conveniente ó se le ha antojado que debía declararse tambien en Madrid.

Pero ¡ah! ¿que hay con esto de extraño? ¿Que puede sorprender el que este Gobierno, el que el Sr. Ministro de la Gobernación trate á Madrid con la desconsideración con que le ha tratado, si al fin y al cabo Madrid no es mas que un pueblo de *vagos y consumidores*; no es más que el estómago del país, como decía ayer el Sr. Ministro de la Gobernación?

¡Ah, señores! Madrid no tiene comercio, no tiene industria, no tiene arte, aquí no hay mas que burocracia; y sin embargo, ¿cuál es la provincia más trabajadora, más industrial de España? ¿Barcelona?

Pues vamos á comparar Barcelona con Madrid. Resulta, señores, que Madrid paga por comercio y por industria doble contribución que Barcelona. (Rumores en el lado derecho de la Cámara.) El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pronuncia algunas palabras que no se oyen. El señor presidente agita la campanilla. Tengan entendido los señores catalanes, que por lo visto no me han comprendido, aunque me he explicado muy claro, que yo he escogido á Barcelona, no para lastimarla ni ofenderla, sino porque con cualquiera otra provincia que hubiese elegido, nada de particular tendria el resultado de la comparación; yo la he preferido, porque se cree, y es verdad, que la provincia de Barcelona es una de las más

media adelante hasta el extremo de sentirse desvanecido.

Cuando estubo en salvo, Rosina se abalanzó á aquel cuerpo inerte, llorando de una manera desolada.

—Torpe, animal—decir—á quien se le ocurre cogerse á una cuerda que está fuera del buque para huir de mí? no sabias dar la vuelta por la otra parte del barco? *Ay Dios mio y que susto tengo en el corazón* ¡Si yo me encuentro más muerta que él!

La pobre muchacha parecia como que iba á cogerle un accidente.

Hubo necesidad de darle tazas de flores cor diales.

Las mujeres tambien bebieron para calmar su sobresalto.

Castro estaba disgustadísimo.

La Sra. Mónica no se perdonaba el haber traído consigo al *Gomoso*, ella se tenia la culpa.

La Sra. Teresa se puso mala.

Dorotea, sentia dolorosa opresion en el pecho ¡que tentación—decia haber venido al buque con este muchacho tan travieso y tan descreído.

Manuela decia tartamudeando. Si... si yo ya... ya tesia pre... presentimiento de que... que á ese mos... mostrenco, tenia que... que con... currirle alguna desgracia.

Rosina defendia al *Gomoso*. Yo he tenido la cul-

pa—contestaba sin dejar de llorar, le ostigó á que corriera, y él temeroso de que le alcanzara, quiso por una cuerda llegar á la punta de aquel palo que hay allá delante.

El *Gomoso* fingiendo siempre un mortal abatimiento se dejó desmenuar por dos marineros para que le colocaran en el lecho de una litera de la cámara.

El capitán Castro le pulsó—Este es un pícaro redomado—dijo para sí. Es muchachas, «hació luego—que no sea causa esta accidente para robarnos el buen humor; el chico no tiene nada, se encuentra mas tranquilo que yo, el se levantará cuando se le haya secado la ropa. Vamos á improvisar en cubierta una buena mesa.

Dió órdenes al *nostramo Tintorera* y en un santiamén la tripulación puso desde el palo mesana á popa un elegante toldo.

Luego empavesaron todas las banderas; el buque estaba de fiesta.

El cocinero y el pinche, encendieron todas las hornillas para preparar un gran *menú*.

En la cubierta del buque y bajo del toldo se respiraba una brisa deliciosa.

Allí sentados en un grapo, se encontraban la señora Mónica, la Sra. Teresa, Dorotea y el capitán y en otro, Manuela, Anita y Antonis.

Rosina estaba en la cámara preguntando al *Gomoso* si se sentia mejor.

mente mi juicio y yo no se vivir sin ella... no se vivir sin ella.

Sumido en estas amorosas reflexiones, cayó reudido por el sueño el amartelado

Rosina bajó diferentes veces á la cámara, escuchó atentamente su tranquila respiracion y serenándose dijo:

—Buen sosto me ha dado el muchacho, ¿y qué le habré hecho yo para que se me así? Vamos esto vá á concluir por ponerme seria, *conseguiré dulcificar mi carácter*. No voy á gastarle ya mas bromas, le diré á mi madre que es mi novio y le daré en mi casa silla á mi lado. ¡Pero si soy tan jóven! catorce años! y le cobraré cariño ¿qué digo cobrarle cariño, si ya estoy loca por él? Lo triste va á ser si él me abandona por otra más guapa y mas rica cuando sea hombre—y los ojos de Rosina brillaban como dos ascuas llenos de pasion y de celos ante pensamiento tan tenebroso y tan triste.—Pero no puede ser, él me querrá siempre porque yo no tengo mas que mirarle para rendirle á mi autojo, y Rosina para persuadirse de que contaba con el recurso de su hermosura para tenerle á toda hora cautivo, y sojeto, mirábase en un espejo de negro marco que habia en la cámara poniendo su semblante altivo y haciendo un gracioso mohín á su propia imágen.

Los primeros platos del *menú* empezaron á ser:

industriales, más trabajadoras y más ricas de España.

Pues bien, aún así, Madrid, según el criterio del Gobierno y según el barómetro que le sirve para saber qué provincia es más ó menos rica, qué provincia es más ó menos industrial, qué provincia es más ó menos trabajadora, resulta, que para el Gobierno, Madrid es doblemente trabajadora, industrial y rica que Barcelona. Y es fácil probarlo: según los datos del ejercicio de 1879 80, y todavía sale perjudicado Madrid y beneficiada Barcelona desde el año de 1880 en adelante; Madrid paga por subsidio industrial y de comercio pesetas 7.648.861 y Barcelona 3.897.575 pesetas. Es decir, que Madrid paga el doble de contribución por subsidio industrial y de comercio. Pues ahora oíd otro dato: haciendo la división por habitantes, resulta que cada habitante de Barcelona paga por subsidio industrial y de comercio 4,75 pesetas, mientras que cada holgazán madrileño no paga más que 6,25 pesetas. (Risas.)

Ahora yo declaro, que no opino por esto que Barcelona, en cuanto á contribución industrial y de comercio, (y al fin y al cabo me han de permitir los señores catalanes la frase, de que el verdadero conde es el que paga), venga á pagar lo mismo que Madrid; pero puesto que Madrid no tiene comercio, no tiene industria ni tiene nada, por lo menos hágase que Madrid, pague lo que Barcelona, que para no tener nada, ya es bastante pagar. (Risas). Tampoco pido, señores diputados, que se haga con Barcelona nunca lo que hoy se hace con Madrid; pero si reclamo, y creo que tengo derecho para ello, que se haga con Madrid lo que se hizo el año pasado con Barcelona; me parece que no pueden quedar descontentos los catalanes.

Pues bien, ¿que revela esto mas que una desconsideración incalificable á la capital de la monarquía? ¿Que gana el Gobierno con esto? ¿Es que quiere ser solo Gobierno de las afueras? (Bien, en las minorías.)

Señores, ponerse mal con la capital de la monarquía, cuando la historia de todos los demás países nos demuestra que no hay ninguna que se iguale con la capital de la monarquía española, cuyas clases sociales; todas desde la mas alta, á la mas inferior, no tienen superior en ninguna otra capital del mundo, ni por los sentimientos de nuestras clases altas, ni por la manera con que esas tratan á las que no son, por desgracia de ellas, tan altas como las primeras ni por la indole ni por las costumbres de las clases más inferiores, me parece una ingratitude increíble, porque yo declaro que en las clases pobres de la capital de la monarquía no ha habido más que obediencia, sumisión y buenos sentimientos, que se han revelado siempre en momentos terribles para la paz pública y para el orden.

Pero, aparte de esto, que por sí solo es bastante para que no se le trate con la dureza que el Gobierno la trata debe merecer una consideración especial, porque la capital de la monarquía es el centro de la ilustración, es donde está reunida la alta magistratura, donde viene, y digo esto sin ofender á las demás provincias, todo lo mejor de éstas, y donde vive y se agita y se desenvuelve todo lo mas grande que tiene la nación ¿Qué vá á sacar, pues, el

Gobierno, con haberse puesto enfrente de la capital de la monarquía?

El señor Sagasta: Por mi parte, señor presidente no necesito la prórroga. El Sr. Sagasta: Pues por eso, señor presidente, no necesito la prórroga, porque precisamente se dejó de decir algo de lo que pensaba, es por haber pasado las horas reglamentarias. Por consiguiente, la prórroga será el Gobierno el que la pida, yo no lo necesito. He dicho.

Nuestras autoridades, tomando por base cuanto paga el vecindario á la Hacienda por contribución territorial é industrial van á formar un reparto destinado á hacer frente á cualquier contingencia epidémica que pudiera sobrevenir en la población.

Nos parece excelente el medio de allegar recursos para gastarlos en defensa de la salud de Alicante.

Nuestro querido amigo D. Juan Dagnino, ha ofrecido á nuestras autoridades encargarse del hospital de coléricos en el desgraciado caso de que nuestra población sea invadida.

Bien por el joven médico, si le tuviésemos á nuestro alcance le daríamos un estrecho abrazo.

Su abnegación y su heroísmo le enaltecen extraordinariamente á nuestros ojos.

Ya somos dos de una misma opinión.

«La Union Democrática» pide como nosotros el establecimiento de las aguas de Normandy como un gran preservativo contra el cólera toda vez que no pueden contener ninguna materia orgánica despues de hervida.

«La Union» desea que dicha máquina funcione bien por cuenta de su propietario el Sr. Ruiz Carratalá ó á cargo del Ayuntamiento.»

Recomendamos eficazmente el asunto á nuestras autoridades.

El Sr. Ruiz Corbatán y el señor Ugarte, tomando en consideración cuanto ayer dejamos expuesto con respecto á habilitar un local para que cumplan la condena de arresto en vez de hacerlo en la cárcel, algunos periodistas procesados por faltas políticas, parece que han dispuesto, por motivos de higiene señalar como lugar de reclusión, una habitación del palacio Ayuntamiento, donde cumplirán la condena alguno de los representantes de la prensa periódica.

Agradecemos en el alma tan especial favor.

La salud pública de Orihuela no ofrece á la fecha nada de notable. Allí se está bebiendo el agua del rio hervida y á esto se debe el haberse contenido la invasión colérica á que está amenazada.

El Sr. Corbatán en una de sus disposiciones sanitarias encargó eficazmente á las autoridades de los pueblos de la ribera del Segura la fácil observación de este precepto higiénico que tan excelente resultado está dando.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 18 de Junio de 1885.

Dejé ayer la sesión cuando el presidente del Consejo empezaba su discurso en contestación al enérgico del señor Sagasta.

Escribí muy de prisa la carta para ese periódico y volví al palacio de la representación nacional.

¡Qué espectáculo!

Numerosos grupos en los pasillos, voces, amenazas, muestras de furor en todos los semblantes, agitación inmensa.

¿Qué ocurría? En el momento de llegar yo, gritaba un ex-diputado muy simpático y muy oculto:

—Cuando se carece de talento, cuando se carece de palabra, cuando se carece de todo, no queda mas recurso que cometer una... (no sé si me atreva á escribir la palabra) una brutalidad.

Perdóneme el lector. La palabra no es literaria, no es correcta para el periodismo; es la primera vez que la estampo en una cuartilla para que se imprima; pero quiero retratar fielmente el estado de los ánimos, y dar una idea de la temperatura elevadísima que habia en aquella atmósfera.

¿Qué habia pasado?

Habia pasado que cuando se levantó á hablar el ministro de la Gobernación —siempre el ministro de la Gobernación!— se oyó un murmullo, que no está comprobado de dónde salió. Los murmullos acompañan siempre al señor Romero Robledo.

El presidente de la Cámara mandó desalojar la tribuna de ex-diputados y el ministro de la Gobernación, dirigiéndose á ella, habló de los aullidos de esa noble multitud.

¿Necesitaré decir mas para que formen ustedes idea del espectáculo que ofrecerian los pasillos del Congreso, y del estado de los ánimos entre aquellos que habian sido arrojados de la tribuna y de tal manera motejados desde el banco azul?

Después de protestar enérgicamente contra la conducta del ministro, y de proclamar muy alto la injusticia con que se les habia tratado, porque los murmullos no partieron de la tribuna de ex-diputados, se pasó á hacer algo práctico, y fué ésto, dirigir una carta al marqués de Sardoal, firmada por todos, autorizándole para pedir en la sesión de hoy explicaciones al Sr. Romero Robledo.

Y de un salto pasamos al día de hoy. Pero esto merece capítulo aparte.

Ni el marqués de Sardoal, ni los ofendidos ex-diputados contaban con la huésped.

Antes de empezar la sesión, algunos

diputados de la mayoría entraron en el despacho del conde de Toreno á anunciarle, como es costumbre, que iban á hacer preguntas sobre uno ú otro objeto.

Como se trataba de individuos de la familia, el presidente de la Cámara fué franco y les suplicó que lo dejaran para otro día, porque hoy quería evitar la pregunta del marqués de Sardoal é iba á entrar inmediatamente en la órden del día.

Dicho y hecho: apenas aprobada el acto, la campanilla presidencial cerró el periodo de las preguntas.

A las dos y ocho minutos llegó el marqués de Sardoal y ya era tarde.

¿Si habrá logrado de esta manera conjurar el conflicto?

La madeja sigue enredada.

En las pruebas de imprenta del *Diario de Sesiones* no aparecen las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo.

Al hacérselo notar el marqués de Sardoal en el salón de conferencias, ha contestado el ministro de la Gobernación, que él no ha autorizado á nadie para retirarla ni para rectificarlas.

—Pues entonces la cosa es sencilla, ha respondido Sardoal, mañana pida usted la palabra sobre el acto y reclame contra la omisión que se ha cometido en el *Diario de Sesiones*. A las dos en punto estaré aquí para recoger las palabras de usted.

Y el marqués de Sardoal iba repitiendo á cuantos hablaba al paso.

—Mañana á las dos en punto estaré aquí.

Otro escándalo conservador.

Hoy se ha reunido la Comisión provincial para decidir sobre la capacidad para coucejales de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Canles.

Cinco diputados han votado por la capacidad y cuatro en contra.

Pero el gobernador (que nunca asiste á los debates de la Comisión) hoy ha asistido y la ha presidido, votando con la minoría.

De manera que por este proceder inusitado ha resultado empate.

Los conservadores están ya en el *delirium tremens*.

El Corresponsal.

GAOETILLAS.

Aviso.—D. Enrique Ramos Rotella, Procurador de la Audiencia y Juzgado de esta capital, ha trasladado su domicilio á la calle de Cien fuegos número 1, principal.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Serafin Sanchez.—El dueño de este establecimiento deseando siempre proporcionar á su numerosa clientela y al público en general los mas exquisitos y celebrados artículos, ha obtenido la venta al por menor de la Cerveza Alemana superior de la acreditada fábrica de Andrés Müller, de Bremen.

Esta cerveza de cualidades superiores por su fino paladar y buen gusto no tiene competencia como así lo prueba los muchísimos premios con que ha sido distinguido el fabricante en cuantas Exposiciones universales la ha presentada.

Su consumo se extiende por todo el mundo.

En la actualidad es una bebida de las mas recomendables por sus buenas propiedades digestivas.

Para que esté al alcance de todos, los precios se han reducido á lo mas mínimo y son á

Botella grande una peseta y media. Id. chica una peseta.

En el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa 19, Los choriceros.

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE ALICANTE.

Teniendo noticia esta Administración de que circulan algunos billetes falsos del Banco de España de cincuenta pesetas, con el busto del Conde de Campomanes, se hace saber al público, por medio de este anuncio, que esta Administración no admitirá en ninguna clase de pagos que se haga á la misma, los billetes de dicha emisión, á no ser facturados y respondiendo de la legitimidad de los mismos.

Alicante 20 de Junio de 1885.—E. Aquilina.

JARABE URINÓGENO.

Con esta nueva preparacion en que entran los extractos de arenaria robra, de estigmas de maiz, ambos preparados en esta Farmacia, asociados al extracto de litina; obtendrán su curacion completa ó notable alivio, los enfermos de la vejiga, de la orina, del riñon y los que padezcan cálculos y arenillas.

Se dan prospectos al que los solicite.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 19 (4'30 t.)

Recrudece epidemia provincias; desmentídose desembarco Maceo Cuba; legislatura terminará 1.º Julio. Bolsa, 60 80.

Telegrama de la Taurina.

Madrid 19 (5 15 t.)

Algunos tumultuosos comenzado manifestaciones protesta Real orden declaró cólera: policia restablecido orden. Bolsa, 60 85.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorgo Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Includes dates and times for departures.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Vapores que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEJUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Vnos hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en electrografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y apolmaras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sillas, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc. Precio á su gusto en el agiotismo.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios. Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armonios, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat.

Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADALUPE SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz) y los jueves (á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella).

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

